

**SESION ORDINARIA N° 789 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Jueves 1° de Julio del 2010.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras, Sr. Edgardo Rivera Cortés, Jefe Sección Patentes Comerciales, Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad y Sra. Carola Hurtado Pizarro, Jefe Sección de Turismo

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 785 y 786**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud Aprobación Proyectos a presentar al Fondo Editorial Gobierno Regional.**  
Expone: Sra. Carola Hurtado Pizarro, Jefe Sección de Turismo
  - **Solicitud de Aprobación Nombres de Calles y Pasajes:**
    - **Loteo "Santa Margarita del Mar", Lote N° 2.**
    - **Loteo "Brillamar"**
- Expone: Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Robinsón Hernández Rojas  
Comisión Nombre de Calles.

**3.- CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.

**4.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:50 horas.

Da inicio a la Sesión siendo las 10:50 horas.

## **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 785 y 786**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

### **Acta Ordinaria N° 785**

La Sra. María Cristina Concha dice que en la página 6, párrafo 3 dice "...La Laja, Almirante Latorre y El Chacal...", debe decir El Chacay.

La Sra. Margarita Riveros respecto a la transcripción de Actas dice que es un recargo bastante grande para el personal de Secretaría Municipal, pregunta si hay alguna posibilidad de tener a una persona que se dedique exclusivamente a eso.

El Alcalde aclara que por acuerdo de Concejo las actas deben ser así como se conocen, en otras partes hay actas que son sólo de acuerdos. Lo que se puede acordar es que el Acta sea sólo de acuerdos y la grabación quede guardada como testimonio de la reunión, con esto se aliviaría el trabajo y para los fines prácticos es lo mismo.

La Sra. Margarita Riveros pregunta si es posible apoyar a este equipo.

El Sr. Roberto Jacob dice que sería ideal apoyarlo con un par de personas.

El Alcalde dice que el grupo que trabajo en esto tiene mucha voluntad y experiencia para desempeñar sus funciones, el detalle que han visto hoy es la sintonía más fina, no es que esté mal hecho el trabajo.

Aclara que cuando se ofrece la palabra para referirse al Acta es para el contenido y redacción, las cosas formales ocurren en todas las actas, recuerda el error del Diario el Día cuando se inauguró la tienda Las Tres Chauchas, en el Titular no decía precisamente Las Tres Chauchas.

Continúa diciendo que la gente que trabaja en Secretaría Municipal hace bien su trabajo, salen algunos errores como le pasa a todo el mundo, pero siempre se pone mucho rigor en el desempeño de las funciones.

La Sra. María Cristina Concha está de acuerdo en que está bien hecho el trabajo.

El Alcalde dice que esto ocurre en periodos cuando hay menos personal, pero cuando está todo el personal en pleno trabajando y se ponen al día en el tema, todo va fluido.

La Sra. Margarita Riveros dice que los comentarios a las actas se le hacen llegar por escrito a la Secretario Municipal.

### **Acta Ordinaria N° 785**

Aprobada.

### **Acta Ordinaria N° 786**

Aprobada.

## 2.- TEMAS NUEVOS:

### - **Solicitud Aprobación Proyectos a presentar al Fondo Editorial Gobierno Regional.**

El Alcalde le ofrece la palabra a la Encargada de la Sección de Turismo.

La Sra. Carola Hurtado Pizarro dice que la Municipalidad de La Serena a través de su Departamento de Turismo postulará este año tres proyectos al Fondo Regional de Iniciativas Editoriales 2010 al Gobierno Regional.

Se le hizo entrega a los Srs. Concejales de unas bolsas con algunas de las Guías que el Municipio ha editado con el Fondo del Gobierno Regional de Cultura para que las puedan conocer.

Los tres proyectos tienen como principal objetivo elaborar, publicar y difundir tres guías que contengan el patrimonio histórico y rural de la comuna de La Serena, de carácter turístico, cultural y educacional.

El primer proyecto sería la Guía de Patrimonio Rural, el segundo proyecto es la Guía de Personajes Históricos de La Serena y el tercero de de su historia en las calles con 2000 ejemplares cada uno.

Los Objetivos Específicos son:

- Favorecer la valoración del patrimonio rural de La Serena, en sus diversos matices; costumbres, historia, tradiciones e identidad, mediante su difusión en el ámbito educativo y turístico.
- Proporcionar un material ilustrativo educativo para la concientización de la comunidad, en cuanto al interés, valoración y resguardo del patrimonio rural, como elemento primordial de nuestra realidad e identidad cultural.
- Generar un registro ilustrativo de apoyo al conocimiento de antecedentes históricos – culturales del patrimonio rural en la comuna de La Serena.
- Fortalecer las características históricas de la ciudad, como medio de interés para la captación de flujos turísticos nacionales e internacionales.
- Generar un instrumento ilustrativo educativo para las nuevas generaciones a través de un documento perdurable y actualizado. El que podrá ser encontrado en colegios, bibliotecas, universidades, institutos e Internet. Además mostrar en diferentes medios a través de artículos y reportajes los resultados obtenidos.
- Proveer una herramienta que facilite la toma de conciencia por parte de la comunidad, para el resguardo y la valoración del casco histórico.
- Complementar el material turístico de difusión a distribuir tanto en acciones promocionales en mercados nacionales como extranjeros, impulsadas por entidades públicas de apoyo al sector.

Los proyectos propiamente tal tienen un costo de cinco millones ochocientos mil pesos, los que son destinados de la siguiente forma:

ITEM	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
Servicio de Edición: El servicio contempla producción, diseño, toma de fotografías y diagramación de los proyectos. Los resultados esperados son una maqueta y un archivo digital aprobado por el municipio listo para ingresar a imprenta.	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
TOTAL			\$ 2.500.000

ITEM	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
Servicio de Impresión: El servicio contempla la impresión de los proyectos en un tiraje de 2.000 ejemplares.	1	\$ 500.000	\$ 500.000
TOTAL			\$ 500.000

Aporte propio por cada proyecto:

ITEMS	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
Servicio de Apoyo a Impresión El servicio contempla el apoyo a la impresión de 2.000 ejemplares por cada proyecto.	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
TOTAL		\$ 2.800.000	\$ 2.800.000

FINANCIAMIENTO, SOLICITADO AL GOBIERNO REGIONAL

ITEM	MONTOS TOTALES
HONORARIO	
OPERACIONES	\$ 2.500.000
INVERSIONES	\$ 500.000
TOTAL	\$ 3.000.000

TOTAL APORTES PROPIOS POR CADA PROYECTO

ITEMS	TOTAL APORTES PROPIOS
TOTAL	\$2.800.000

TOTAL POR CADA PROYECTO

ITEMS	TOTAL
TOTAL PROYECTO	\$5.800.000.-

TOTAL FINANCIAMIENTO SOLICITADO AL GOBIERNO REGIONAL	\$ 9.000.000
TOTAL APORTES PROPIOS	\$ 8.400.000
TOTAL PROYECTOS	\$17.400.000

Lo que se pretende con esto es poder contar con un set de guías complementando así lo que ya se ha trabajado pero en diferentes áreas.

El Fondo Regional de Iniciativas Editoriales 2010, entregará los resultados la primera semana del mes de Agosto del presente año, para ser ejecutados durante el segundo semestre y en el mes de Enero o Febrero contar con las publicaciones disponibles.

Los fondos destinados al Fondo Concursable Regional de Iniciativas Editoriales 2010 en la Región de Coquimbo, ascienden a la suma total de \$ 40.000.000

Algunos de los ejemplos de las guías ya adjudicadas por el Fondo en el año 2007 – 2008 son:

GUÍA LA SERENA RUTA DE LAS IGLESIAS Y RELIGIOSIDAD  
GUÍA LA SERENA EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS  
GUIA HISTORICA CULTURAL Y ARQUITECTONICA.

Son guías que tienen un trabajo mayor, el contenido lo elabora el Departamento de Turismo con profesionales que hacen el levantamiento de la información, con asesoría del Sr. Fernando Moraga y la toma de fotografías, edición y diagramación la realiza una agencia que el municipio licita a través del portal.

Lo que se solicita es que el Concejo apruebe los proyectos expuestos que van al Fondo Editorial para complementar el trabajo que ya se ha realizado.

El Alcalde pregunta hasta cuándo hay plazo para aprobarlos.

La Sra. Carola Hurtado responde que los proyectos fueron presentados ayer, pero requieren de esta aprobación.

El Alcalde dice que son guías muy exitosas y que el Concejo conoce, no se contaba el La Serena con un libro o un texto que la representara, se han hecho intentos desde el año 1994 en adelante, se hizo una edición muy interesante que escribió el Sr. Gabriel Cobo, en el año 1994 la hizo él y la Srta. Adriana Peñafiel la reeditó, luego hubo un largo tiempo en que no se contó con ningún texto de interés y ahora se cuenta con esto, se quiere hacer una colección, ya van tres y se entraría en estos otro tres para enterar una colección muy interesante que puede ser muy útil para difundir aspectos relevantes de la cultura, identidad, arquitectura del patrimonio, sin olvidar la ruralidad que tiene elementos muy valiosos.

El Sr. Jorge Hurtado manifiesta su interés en destacar la misión de Turismo en esta materia y principalmente destacar que se ha notado una evolución en el material entregado como bien se plantea y eso se ve cuando con otros municipios se hace una comparación no solo de la textura sino también del contenido que es lo importante, pero igual para se considere en la edición de lujo que se presente, quizás igual debe postularse o ver otro tipo de edición aún más de excelencia focalizada principalmente cuando vienen embajadores o visitas ilustres que a lo mejor el material sea de mejor calidad, pero acotado exclusivamente, como cuando se entrega una distinción, como la Medalla Ciudad de La Serena, o algo por el estilo, donde se plasme, porque esto está focalizado al turismo, tema patrimonial, etc., pero ya que se está en el tema, considera que debe ser algo donde se plasme más la historia de la ciudad desde su creación hasta estos días y que quizás pueda ser inserto en el concepto que se está viendo del Bicentenario.

El Sr. Robinsón Hernández se suma a las palabras del Sr. Jorge Hurtado en cuanto a la calidad del trabajo, las fotografías y le gustaría que se analizara en su mérito la propuesta que le hizo el Sr. Fernando Moraga Acevedo, respecto a presentar una iniciativa a un Fondo que puede ser el Fondo de la Cultura. Esta propuesta dice relación con la instalación del primer Cabildo de la ciudad de La Serena y su historia posterior desde el Cabildo a los tiempos que se están viviendo.

Aprovecha la instancia formal del Concejo para que el mismo Departamento de Turismo pueda tomar contacto con el Sr. Moraga para explorar la posibilidad que ese libro pueda ser presentado a otros Fondos para el 2010 o 2011.

El Alcalde dice que el Sr. Fernando Moraga ya es asesor ad-honorum en muchas cosas del municipio.

El Sr. Lombardo Toledo se suma a lo dicho por el Sr. Robinsón Hernández.

El Alcalde dice que se acogen las proposiciones hechas.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$5.800.000, para la elaboración, publicación y difusión de tres guías del Patrimonio Histórico y Rural de la Comuna de La Serena, inserto en los Proyectos a postular al Fondo Regional de Iniciativas Editoriales 2010.

#### **- Solicitud de Aprobación Nombres de Calles y Pasajes:**

- Loteo “Santa Margarita del Mar”, Lote N° 2.
- Loteo “Brillamar”

El Alcalde le ofrece la palabra a la Comisión nombre de Calles.

#### **- Loteo “Santa Margarita del Mar”, Lote N° 2.**

El Sr. Robinsón Hernández Rojas dice que para este loteo se proponen nombres que tienen que ver con Italia o personajes y han sido propuestos por la empresa.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad asignar los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote N° 2”, ubicado en Cruz del Molino N° 378, Fundo Cruz del Molino, perteneciente a la Inmobiliaria Monte Aconcagua S.A.

Calle (Prolongación)	:	Monte Aconcagua
Calle (Prolongación)	:	Marcos Gallo Vergara
Calle (Prolongación)	:	Bari
Calle (Prolongación)	:	Cagliari
Calle 4	:	Vicenza
Calle 54	:	Amalfi
Calle y Pasaje 7	:	Cerdeña
Pasaje 3	:	Lombardia
Pasaje 4	:	Padua
Pasaje 5	:	Treviso
Pasaje 6	:	Assis

### - Loteo “Brillamar”

El Sr. Robinsón Hernández Rojas dice que los nombres de este loteo se basan en sugerencia de cartas que han ingresado en la Dirección de Obras como a la Comisión.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta si no hay ningún nombre que se repita.

El Sr. Robinsón Hernández responde que esto está chequeado por el Profesional de la Dirección de Obras a cargo.

El Alcalde dice que el Sr. Sergio Honores evalúa que no haya duplicidad, pero le gustaría saber quién evalúa el fuste de los personajes propuestos.

El Sr. Robinsón Hernández dice que eso es evaluado por él y el Sr. Jorge Hurtado.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad asignar los siguientes nombres a las avenidas, calles y pasajes del Loteo “Brillamar” Sector Las Compañías, ubicado en calle Juan José Latorre, Avenida Brillador, sector Compañía Baja, perteneciente a la Constructora CADEL LTDA..

Avenida (Prolongación)	:	Brillador
Calle Proyectada N° 1	:	Luzmida Miranda Gamboa (Inspector Municipal)
Calle Proyectada N° 2	:	Alejandro Díaz Videla
Calle Proyectada N° 3	:	Pedro Guillermo Opazo Castillo
Calle Proyectada N° 4	:	Edmundo Tabilo Araya
Pasaje Proyectado N° 2	:	Edmundo Tabilo Araya
Pasaje Proyectado N° 1	:	Ramiro Alfredo Alberto Álvarez Echeverría

### **3.- CORRESPONDENCIA**

#### **- Informe de Correspondencia Pendiente.**

#### **DIRECCION DE OBRAS:**

**- En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Oscar Escobar Pino, quien plantea situación personal y solicita apoyo para la obtención de Patente Comercial.**

El Director de Obras (S) informa que se le sugirió al interesado acercarse a la Dirección de Obras Municipales y también a la sección Patentes Comerciales, en donde se le informará del procedimiento, y la documentación necesaria para realizar el tramite en comento.

#### **DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**- En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Flavio Vergara Vergara, quien solicita la exención de pago de Derecho de Aseo, por cuanto el camión recolector no pasa por su domicilio.**

Informe Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Liga Independiente de Fútbol Sector Oriente LIFUSOR, quienes manifiestan su malestar y exponen situación de uso de la cancha de pasto sintético del Parque Espejo de Sol.**  
Informe Pendiente.

#### **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

- **En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Diego Godoy Tabilo, quien solicita apoyo en pasajes para participar en Encuentro Cultural Folclórico a realizarse en la ciudad de Punta Arenas desde el 21 al 27 de Julio.**  
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Organización Social Cultural y Deportiva “El Barrio”, quien solicita en comodato Inmueble entregado al Club Adulto Mayor Corazones Unidos, mediante Decreto N°1620/10 de fecha 27 de Abril del año en curso.**  
Informe Pendiente.

#### **GABINETE ALCALDIA:**

- **En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sindicato Suplementeros Provincia de Elqui, quienes solicitan en comodato alguna propiedad municipal, con el fin de destinarla como Sede.**

El Jefe de Gabinete informa que se dio respuesta en el siguiente tenor:

El Municipio no posee inmuebles de propiedad Municipal en el centro de la ciudad, y tampoco recursos disponibles para adquirir o arrendar alguna propiedad para ser transferida a terceros.

Si a futuro, alguno de los comodatos otorgados caducara, su petición será considerada y se les podrá orientar en los trámites pertinentes a seguir para poder postular a las concesiones de comodato.

- **En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Sra. Valeska Alfaro Ramos, quien solicita apoyo para viaje a Buenos Aires, Argentina para acompañar al menor de edad ganador de beca “Fondos para Estudios en el Extranjero”, otorgada por la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.**

El Jefe de Gabinete informa que en forma interna se esta estudiando factibilidad con el Director de Dideco, cabe señalar que la Sra. Alfaro fue atendida por el Sr. Carlos Galleguillos y el Sr. Jorge Ordenes en las Oficina de esta Dirección.

#### **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:**

- **En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos Amor y Progreso, quien agradece la ejecución del Proyecto de construcción de una sala multiuso, pero hace presente que dicho proyecto consideraba un techado en el espacio de la sede a la cocina, lo cual a la fecha no se ha ejecutado.**



Informe Pendiente.

**- En Sesión Ordinaria N° 786 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 23 “Villas Unidas”, quienes reiteran solicitud de cierre perimetral instalado en el sector.**

Informe Pendiente.

Se procede a hacer entrega por parte de los Concejales de la Correspondencia recibida.

La Sra. Margarita Riveros dice que la Comunidad de Crianceros y Artesanos de El Rincón de la Varilla, enviaron una carta exponiendo la situación de entrega de agua potable rural mediante camiones aljibes y solicitan solución a la problemática existente en el sector.

#### **4.- INCIDENTES**

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado dice que conversó con él el Sr. Homar Goya y le hizo presente que cuando sucedió el incendio en calle Domeyko se le solicitó un presupuesto para retirar empalmes, cierre perimetral, etc., por lo que presentó un presupuesto de diez y ocho millones de pesos aproximadamente, dice que en una publicación del Diario El Día de hace unos días atrás se informó sobre los trabajos que se están realizando y especificaba que el monto era de veinte y cinco millones de pesos cancelados por el municipio. La duda que el Sr. Goya plantea es que a él se le solicitó un monto y no se le avisó la manera en la que podía postular y dice que los valores, la carta gant, el trabajo era mejor en relación a la empresa que lo estaba realizando por veinte y cinco millones de pesos.

El Alcalde pregunta si el monto de los diez y ocho millones de pesos era sólo por el trabajo eléctrico.

El Sr. Jorge Hurtado responde que no, que especifica todo, retiro, cierre perimetral, plano, la misma demolición, emparejamiento, etc. Le preguntó quien se lo había solicitado y él le respondió que fue la Encargada de Emergencia.

El Sr. Alejandro Pizarro entiende que fue una cotización que se solicitó en el momento de ocurrido el incendio por la Directora de Protección Civil al Contratista, pero en la práctica lo que está haciendo hoy el municipio es con recursos propios y no a través de un proceso de licitación.

El Alcalde aclara que originalmente se estaba solicitando al Gobierno Regional veinte y cinco millones de pesos y lo estaba solicitando directamente la Oficina de Protección Civil al Sr. Mario Pérez, pero en vista que no hubo una respuesta favorable, como municipio se encaró con recursos propios el problema.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta si para el tema de La Pampa se puede esperar algún pronunciamiento.

El Alcalde responde que sí.

El Sr. Lombardo Toledo sumándose a la idea de la Sra. Margarita Riveros Moreno de vestir los balcones para el Bicentenario, se suma para que sea una idea armónica que las piletas de la ciudad en ese tiempo estén todas en funcionamiento, son muchas y potencian a la ciudad. Considera que si se hace una buena inversión para que la ciudad y su gente pueda disfrutar de

sus plazas y entornos, merece una revisión lo más pronto posible, ya que las piletas, salvo la que se encuentra en La Recova no están funcionando.

El Alcalde responde que cuesta mucho mantenerlas porque se roban los surtidores de agua, siempre sufren atentados las piletas desgraciadamente, hay que estar constantemente reponiendo las piezas sustraídas, lo que es de alto costo, pero se hará un esfuerzo.

El Sr. Roberto Jacob pregunta si se puede hacer un convenio con privados para que se encarguen de mantener una pileta cada uno ya que la ciudad es de todos, quizás un Mall, un Supermercado u otra entidad se encargue en mantener en condiciones una pileta, considera que no es mucho pedir y va en beneficio de la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo dice que quizás la Cámara de Comercio se puede hacer cargo, ya que con la salida de los carros verdes se va a potenciar, sería bueno que hicieran una propuesta a la ciudad.

El Alcalde dice que no es una mala idea.

La Sra. María Cristina se refiere a un correo electrónico que tiene entendido le llegó a todos los Concejales, de Don Roberto Avendaño Álvarez, él es Ingeniero Forestal y Director Regional del Colegio de Ingeniero Forestales, donde hace sugerencias respecto a la tala de árboles de la Colina El Pino.

Hace muchas sugerencias y también se refiere a los bonos de carbono y la probable llegada de seiscientos mil árboles a la región de Coquimbo que es parte de un proyecto que hay para detener el avance de la desertificación.

El hace un contrapunto de la forma en que se está trabajando con los árboles, la poda y cómo se va a trabajar la llegada de este recurso a la región, para tratar de convertir el sistema en un sistema sustentable del punto de vista ecológico.

De acuerdo a lo conversado con el Sr. Álvarez, le prestó asesoría a la Junta de Vecinos de la Colina El Pinto y ha habido varias discusiones y cosas que se han dicho por lo medios.

Tiene en su poder cartas enviadas por el Sr. Jesús Parra, la Junta de Vecinos, otra que piden no eliminar solamente una poda y fotos que se subieron a un sitio Web don él los ha estado asesorando.

Su preocupación por el tema ecológico va más allá porque por ejemplo ha visto que se está usando en forma indiscriminada la palmera la que hace migrar ciertas aves, produciendo un desequilibrio medio ambiental que no es bueno para una comuna que quiere ser turística y que también quiere tener atractivos. Existen otras especies distintas de la Palmera que no permiten que aniden ciertas aves que definitivamente desaparecen, por lo que se podría hacer un estudio más profundo respecto al tema medioambiental y ornamental o con jardines, de manera de no verlo como una agresión al equipo de Servicios a la Comunidad que efectuó el trabajo, porque las respuestas, por lo menos a su entender es agresiva, la verdad es que subieron a la página de Internet la respuesta grabada del Sr. Jesús Parra donde les dice a los vecinos que hay una falta de experiencia y ya se formaron un concepto, están muy molestos, considera que no tan solo a ellos, sino al resto de las personas, sobre todo que la onda a de ahora es hacer una ecología de un sistema más sustentable y colaborar con las cosas medioambiental es sumarse en forma más profunda y sobre todo ver como trabajar el tema de las especies que se están instalando, por ejemplo en su caso en particular en El Milagro II se instaló un árbol que levantó la vereda, no lo ha

querido retirar, el árbol durante todo el año vota basura, conversó con una persona que le dijo que había sido un error haber instalado ese tipo de árbol, es algo que genera un problema para la basura de cada persona ya que los restos de hojas no se las llevan, es algo que hay que ver a través de una buena asesoría de un Ingeniero Forestal o una persona idónea en el tema, no es algo menor, sobre todo en los cambios medioambientales que se están produciendo con las migraciones de algunas de especies producto de la palmerización de las ciudades de La Serena y Coquimbo.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que el año pasado gestionó una reunión de un grupo de la Universidad de La Serena, compañeros de su hija de la Carrera de Arquitectura y una de sus profesoras, ellos estaban muy interesados y preocupados por el tema de la tala de los árboles, vinieron a hablar con el Alcalde, querían que participara ella, pero consideró que fueran ellos los que le presentaran el proyecto.

Quedaron muy contentos con su recepción, por haberlos escuchado, pero le gustaría saber si se ha considerado el proyecto, quizás mejorarlo para llevarlo a cabo en el municipio o considerar la colaboración de ellos, ya que hay mucha gente interesada en el tema.

El tema de cuidar el medio ambiente va creciendo cada día más, especialmente en los jóvenes universitarios, su hija es tremendamente ambientalista, siempre anda preocupándose por los árboles, siempre la llama cuando ve que están cortando árboles casi llorando, tiene entendido que también ha molestado al Alcalde por teléfono solicitando su ayuda ya que no sabía quien más la podía ayudar.

Solicita la posibilidad que una profesora de la Universidad venga a exponer el interés de aportar en el tema, encuentra que es válido que todos lo conozcan, quizás hay muchos profesionales que pueden aportar desde donde están en forma gratuita.

La Sra. María Cristina Concha dice que el trabajo ecológico no se traduce solamente en llevar a los niños a la limpieza de los basurales, es mucho más extenso el tema de la protección.

El Sr. Robinsón Hernández manifiesta haber sido testigo del correo al que se refiere la Sra. María Cristina Concha y también presencial de la tala de los eucaliptos que están en el sector del Barrio Universitario o Colina El Pino en este caso, y lo que llama la atención es el tono como se enfrenta la crítica o sugerencia que viene del mundo exterior no municipal.

En la vida cada uno se hace cargo de los dichos y la forma como actúa, pero siempre se espera que la gente que trabaja en un Servicio Público y el Alcalde ha hecho énfasis que trabajar en este municipio es un gran honor, los profesionales quieren trabajar en él ya que entienden que es una comuna donde se puede hacer muchas cosas.

Hoy se ha asistido a una preaprobación de una ordenanza que tiende a regular el tema de la población canina o mascotas en general, también se ha destacado como se hace el esfuerzo del punto de vista editorial para tener en el bagaje municipal material de difusión de la ciudad que rescata el patrimonio, personajes y una serie de factores que son parte de la ciudad, pero en el tema medio ambiental nota que hace falta una política medio ambiental, entendiendo que se es administrador de la comuna y no un Gobierno Comunal, por lo que muchas de las leyes que rigen al país sin duda que atraviesan los cuatro puntos cardinales de la comuna, pero el esfuerzo debe ir ahí, como bien lo dice la Sra. Margarita Riveros, sumando voces de gente que entiende y tiene opinión y con eso se es consecuente, hay un correlato entre lo que es avanzar e integrar, integrar más gente, más voces que tengan visión respecto a los temas que son de ciudad, se fortalece porque considera que de esa forma se avanza.

En particular el tema de la tala que la califica visualmente porque no es experto en la materia y así lo ha reconocido en las respuestas que le ha dado a los vecinos, pero más parece mutilación de los árboles.

Si se recorre algunas comunas de Santiago, particularmente en la zona oriente, se puede ver que hay árboles añosos, centenarios que conviven y nunca los ha visto mutilados. Hace poco estuvo en Viña del Mar y hay avenidas que son muy símil de lo que es Mendoza, Córdoba en Argentina, formando un arco y piensa que si no se tiene la competencia técnica profesional para cuidar lo poco que hay, o se busca el camino más corto que es podar, entendiendo que técnicamente le pinten la cara y le digan que no sabe lo que está hablando, él habla como ciudadano que camina y ve y cuando se escucha la opinión de los vecinos y como se les responde le asalta la duda porque se queda en tierra de nadie porque como Concejal no tienen la facultad ni la capacidad, no es experto en el tema ambiental, pero cree tener un juicio respecto a lo que se está viendo. Le gustaría que en esa futura política medioambiental del municipio de La Serena que es la puerta al desierto, alguien le dirá que el eucaliptos no es un árbol protegido, que crece rápidamente, que se vuelve a plantar sin problemas, pero considera que es una respuesta muy técnica, considera que se debe ser armónico en las respuestas y que ojala el eje de esa nueva ordenanza tiene que ser el cuidado de lo que se tiene, porque uno se pregunta porqué en Viña del Mar, Providencia no se tala, pero si se cuida, una vez le respondieron que es por el tendido eléctrico, pero pasó por una calle de Providencia y el tendido eléctrico sigue su rumbo y la rama también y cuando hay poda es algo armónico.

Se recuerda que cuando fue a sacar uvas las cortaba como loco y alguien preguntó quien va en la línea nueve y al responder que era él lo trataron de idiota ya que se cortaba arriba del sello, lo que él obviamente ignoraba, pensaba que sólo era cortar uvas y echarlas al cajón, pero no, hay ciertas técnicas que en ese tiempo desconocía, pero ahora como ciudadano y estando en esta instancia recoge la inquietud de vecinos, alumnos, gente cercana que cree que es necesario que se haga un punto y flexión y como Concejo Comunal promover una política que cuide el medio ambiente, que proteja lo que se tiene, porque si no se va a vivir siempre en fusión de los edificios, pero no de la flora.

El Sr. Roberto Jacob aclara que quien mutila los árboles en La Serena es CONAFE, muchas veces culpan al municipio y quien pasa por las calles haciendo una canoa por el medio de árboles son ellos, si quieren apreciarlo pueden darse una vuelta por Los Perales donde está la prueba fehaciente de lo que hizo CONAFE donde dejaron un hoyo al medio y ramas disparadas para todos lados y por lo que él hace un tiempo atrás en una Sesión pidió que se cursaran multas, ellos son los principales mutiladores de árboles en La Serena. Como dice el Sr. Robinsón Hernández en las otras ciudades los árboles conviven con los cables y no tienen ningún problema, por lo que considera que se debe revisar la política de CONAFE ya que ponen a cualquier persona a cortar los árboles para dejar los cables libres, muchas veces carga el municipio con la culpa de la poda que hacen ellos y eso no es una poda.

En las ciudades hay que planificar donde se pone un árbol porque plantar por plantar no sirve, hay que sentarse con una maqueta de la ciudad y decir primero que tipo de árbol se planta, cuánto crece, cuanto se va a demorar en llegar a los cables y si es conveniente ponerlo o poner arbustos que más bien florezcan, más que sean tan frondosos y efectivamente en los árboles añosos se mantiene una poda de renovación donde se sacan sólo las ramas secas que muchas veces los vecinos reclaman porque las ramas están en peligro de caerse sobre los transeúntes y que ha pasado un montón de veces que el municipio debe pagar multas y llegar a acuerdos cuando se ha caído alguna rama en un parque o en alguna otra parte. A veces parece feo, pero es necesario cortar algunos árboles porque tienen ramas secas que están por quebrarse.

En el caso de los Eucaliptos que se cortaron aclara que no es un árbol ornamental, seguramente estuvo por accidente ahí por muchos años y no hay forma de cortarlo de otra manera sino de abajo porque es un árbol que muchas veces se tala para leña y como estaba desgraciadamente mal ubicado ahí, se cortan abajo, no hay otra forma, se corta el tronco porque el follaje lo va tirando arriba, por eso se vio feo y surgieron los reclamos de los vecinos, eso antes de un año va a estar repollado completamente y va a echar tantas ramas que va a ser lento su crecimiento y se va a ver bonito, pero hay que explicárselo a los vecinos de esa manera para que lo entiendan, no hay que enojarse con ellos, los vecinos reaccionan porque entienden a su manera, porque no tienen ninguna obligación de saber como se hace.

Solicita que nuevamente se le cursen las multas a CONAFE por mutilar los árboles, solicitan que le tomen fotos a los árboles de calle Los Perales, porque simplemente es una aberración lo que hicieron con esas Vilcas que hay ahí, hicieron una canoa por el medio que mejor formada no podría haber quedado.

Incluso para plantar un árbol hay que pensar incluso que no produzcan alergias, acá se ponen plátanos orientales que son añosos y no es conveniente porque son alergénicos, hay que hacer una selección para planificar una ciudad.

La Sra. Margarita Riveros manifiesta sentirse plenamente identificada con lo dicho por el Sr. Robinsón Hernández, no así por la opinión del Sr. Roberto Jacob ya que le da la impresión que tiende a decir que se siga nomás ya que los de CONAFE son los malos, considera que no hay que ver la paja en el ojo ajeno cuando en el propio hay una viga, en el Municipio no existe un sistema de planificación que permita que exista una ciudad armónica en convivencia con los árboles de la ciudad, con el medio ambiente y para eso debe haber un plan de acción con un equipo de profesionales que sepan del tema y en vez de buscar a los culpables y reconocer que como municipio también se han cometido errores que hay que asumir.

Solicita abrir una mesa ciudadana, donde participen personas, profesionales, expertos en la materia que quieran colaborar gratuitamente en beneficio del crecimiento armónico de la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo propone tener otra mirada como Concejales, presentarle al municipio o a quien corresponda una propuesta del punto de vista arbóreo o medio ambiental en las próximas Sesiones, contactarse con otras instituciones para tener una propuesta que presentar.

El Sr. José Manuel Peralta comenta que desde el Gobierno Regional hace como dos años o más, surgió la propuesta que en la región se instalara un jardín botánico y esa decisión del Intendente de ese tiempo de impulsar efectivamente un jardín botánico, quedó instalada la idea en la comuna, en particular en el Parque Coll, para lo cual el Gobierno Regional financió un estudio de prefactibilidad terminado en el año 2009. Ya se hizo el plan maestro del parque como jardín botánico y en particular el área de intervención de jardín botánico va a ser designada como Unidad Técnica la municipalidad, por lo que en los próximos meses se debiera licitar y ese jardín botánico más que el tema de infraestructura propiamente tal es que sea el corazón o la mente técnica y tecnológica para que a partir de ese espacio e infraestructura se promueva la educación, la política y el conocimiento como jardín botánico y en esa mesa de trabajo que el Gobierno Regional lideró están todas las instituciones relacionadas con los temas que se está discutiendo, como INEA, CONAF, SAG, la Municipalidad y otras instituciones ligadas al tema.

El Gobierno Regional pretende unir esfuerzos desde el conocimiento, propagación hasta la expansión del jardín botánico. Hace unas semanas atrás se reunieron con los Directivos del INEA planteando que este jardín botánico que va a estar en La Serena y que de acuerdo a la decisión

política del Gobierno debiera estar en ejecución en el año 2011 o 2012, tener una institucionalidad dedicada al trabajo de transformar a La Serena en un gran jardín botánico.

Señala que de alguna u otra forma en el debate que se ha producido acá se ha avanzado en forma significativa, están los estudios en la mesa y se cuenta con el respaldo del Gobierno vigente.

Conocimiento y vinculaciones con las instituciones relacionadas con el tema ambiental de la flora, ya está en curso, considera que esta va a ser una etapa terminal para constituir un desarrollo de más largo plazo.

El Alcalde considera importante lo señalado respecto de incorporar a la ciudadanía, con opinión, apreciaciones sobre el asunto, porque hoy día el tema de la sustentabilidad es un tema transversal que inquieta a todas las personas, por lo que en una política del municipio es indispensable contar con la opinión de distintas entidades y actores de la comuna, se hace cargo de eso y considera que se puede empezar a preparar un trabajo en ese sentido, que enfoque y asuma la posición de la comuna. Las personas se molestan mucho, incluso ya no se pueden ni siquiera cortar las ramas que tapen los semáforos o señales de tránsito.

Siempre cuando surgen estas cosas hay que buscar las ecuaciones precisas para no caer en ciertos integristos a veces a ultranza a defender cosas que son indefendibles, pero lo importante es tener una política más clara y definida.

El Sr. Robinsón Hernández en relación al cuadrante el centro cívico ya despejado con el retiro de los carros verdes, hay ciertos espacios donde originalmente se instaló, se sembró un árbol o arbusto, recién escuchaba al Sr. Lombardo Toledo de buscar esta complicidad con la Cámara de Comercio para con el cuidado y también sean ellos y no sólo algunos los que se preocupen de mantener en buen estado el frontis de su tienda y pone como ejemplo a “Tintos y Blancos” que cuida la rama que crece y forma una suerte de sombra de parra, pero hay en otras calles como O’Higgins por la vereda oriente donde no hay nada, sólo el espacio donde se plantó con buenas intenciones y después alguna persona poco amante de la naturaleza lo arrancó.

La sugerencia es ver la posibilidad que así como habitualmente están los inspectores municipales girando en el centro de la ciudad, existiese una o dos personas a cargo del estado de los maceteros para que realmente el centro de la ciudad sea una especie de combinación entre lo que es el hormigón, la arquitectura y también la flora,

La Sra. María Cristina dice que el Ingeniero Forestal que envió el correo solicita acercarse al Alcalde y propone preparar un tema para exponerlo, obviamente quiere colaborar, por lo que hace entrega de la información al Secretario Municipal (S).

El Sr. Mauricio Ibacache respecto al proyecto presentado hace unos meses atrás por la Sra. Margarita Riveros, considera que es de primerísima urgencia ya que se está con el tema del Bicentenario y también se acerca raudamente el mes de Aniversario, potenciarlo y solicita que con un estudio más acabado que pueda entregar la Concejala con la persona encargada del proyecto, la próxima semana se pudiese aprobar recursos para ello y a través de otros financiamientos privados o de otras instituciones públicas darle curso, ya que le parece que es un trabajo maravilloso que puede crear un precedente para las futuras celebraciones, no solamente para el Bicentenario sino que en los meses de Agosto se puedan engalanar esta enorme cantidad de balcones y tal vez hacerlo más extensivo, no sólo al perímetro que está acotado el proyecto.

Felicita la moción y sugiere a la Sra. Margarita Riveros que lo presente en su totalidad y como Concejo decidir un aporte, considera que traerá mucho crédito en todo lo que tiene que ver con turismo y patrimonio.

Se refiere también a un estudio acabado que hizo la Consultora HSQ y que tomaron contacto con ellos gente de la Delegación de la Avenida del Mar y que tiene que ver con algo que lanzó el Sr. Roberto Jacob hace bastante tiempo sobre la seguridad, evacuación, etc. Solicita se pueda tomar contacto con ellos ya que no se ha profundizado más el tema.

Esta Consultora es de unos muchachos jóvenes que ya tienen el estudio no solo científico, si no que también en cuanto a la parte burocrática, cuántas personas hay en la Avenida del Mar, cuántas personas habitan los departamentos, cuántas personas habría que evacuar en caso de una desgracia.

Respecto al tema de la basura dice que ya está llegando a límites de mala convivencia, especialmente en el sector La Antena y La Florida, no sabe cuáles son los sistemas de sacar la basura de las casas, pero están haciendo una muy mala práctica, apilan la basura en las esquinas, lo que causa un mayor daño, porque incluso a veces se ponen en las esquinas, afuera de la reja y no permiten la entrada ni siquiera de los propios vehículos a sus casas, es algo que le tocó vivir personalmente, y lo puede corroborar el Sr. Jesús Parra, lo ve cada dos días que es cuando pasa el camión de la basura, han hecho un sistema de apilar la basura en las esquinas, lo que es un festín para los perros, efectivamente cuando se llevan la basura queda un regadero de basura, insiste que los horarios no son siempre los mismos, a veces son las 3:00 hrs. A.M. y escucha el pito cuando los camiones van marcha atrás.

Solicita se pueda poner un llamado de atención en eso ya que realmente está causando muchos problemas y en una instancia que colmó todos los rangos de la buena conducta le hizo un llamado al Sr. Jesús Parra que presta y raudamente llegó su gente a solucionar el tema, pero es una situación que se continua haciendo.

Señala que hace bastante tiempo hizo ver los problemas que tiene la Asociación La Pampa no sólo con el pago de sus deudas, sino también con el tema de la cancha que duró poquísimo, ha ido con jardineros expertos a ver la situación, no sabe si fue la semilla, el pasto o algo no funcionó, pero hay que buscar la manera de ayudarlos ya que si bien es cierto tienen un complejo maravilloso detrás de eso han venido problemas enormes.

Reitera el informe que pidió hace mucho tiempo respecto a la Parcela 41 y no se le ha hecho llegar nada, considera que esto sería una de las vías de solución para tener un jardín botánico ejemplar para todo Chile, pero eso va a tener que pasar en algún minuto por solucionarle el tema a la Asociación La Serena Centro.

El Alcalde a propósito de lo planteado por la Empresa HSQ, fue citado hace algún tiempo por el Gobernador de la Provincia para tratar algunos temas de la emergencia y se pusieron de acuerdo con la comuna de Coquimbo para que exista un Plan de Evacuación La Serena – Coquimbo y un proyecto que resuelva los temas de emergencia y que aborde los temas de seguridad en la costa para eventualidades y Tsunamis, se le solicitó al Gobernador que en vista que es una solicitud de la conurbación lidere el asunto y pueda colaborarle a ambos municipios en la idea de materializar un proyecto global para ambas comunas.

El Sr. Roberto Jacob dice que todos conocen el problema que está sucediendo con CONAFE por la emisión de boletas, facturas, el caos total que se está viviendo respecto al tema y del cuál no se vislumbra ninguna solución, hay gente a la que le llega tres recibos y a parte de eso lo denigrante

es que se juntan trecientas o quinientas personas en las oficinas de CONAFE, donde sacan un número y tienen que esperar hasta siete horas para que los puedan atender y finalmente ni siquiera se les da una solución.

Solicita estudiar la posibilidad que el municipio se haga parte de una querrela o cualquier cosa de tipo judicial en contra de esta empresa porque es vergonzoso, considera que llegó el momento que el municipio se haga parte de este problema ya que la gente recurre a los Concejales a plantearles sus problemas y no hay una respuesta coherente de lo que está pasando y cuál es la solución que van a dar, llegan varios recibos juntos y de repente la gente los paga o no, por miedo al corte, a pesar que CONAFE dice que no se procederá a ningún corte.

Señala que no se puede permitir que una empresa monopólica como CONAFE tenga a la gente en esta incertidumbre. Esta empresa cuando los usuarios no pagan el consumo de la luz, la cortan, no tienen convenios como los de otras empresas cuando la gente no puede pagar, simplemente le arrancan el medidor y hoy día quién se hace cargo de la situación, cuando esta misma empresa hace lo que quiere.

Considerar que es un caos total de la empresa, pregunta quien la castiga mientras diariamente doscientas o cuatrocientas personas están en esa oficina.

Solicita estudiar acciones legales contra la empresa, no importando que fin van a tener, pero sería una voz de alerta para que la gente sepa que por lo menos el municipio entiende lo que les está pasando y que alguna acción va a tomar ya que es algo vergonzoso, es algo que no resiste análisis alguno.

No sabe si Asesoría Jurídica puede hacer algo, quizás un recurso de protección a favor de los ciudadanos, por último que se le condonen los dos o tres meses que ha tenido caos la empresa en el tema de los pagos de la energía eléctrica.

La Sra. Margarita Riveros aclara que lo que va a decir no tiene nada que ver con política, no había querido hacer mención de este tema porque fue Directora del SERNAC y considera feo dar una opinión al respecto, pero considera que las Instituciones de Gobierno que son las encargadas de fiscalizar y no las va a mencionar porque hay diferentes instituciones encargadas de esto, no han actuado con el celo suficiente para realmente defender los derechos de los consumidores, acá se dan todas las condiciones para presentar una demanda colectiva y el Gobierno no lo ha hecho ni ha dicho nada, se ha quedado callado. Considera que las Instituciones tienen que funcionar y hay que exigir que las instituciones que están para eso actúen y hagan lo que tengan que hacer, han estado meses tratando de realizar mediaciones colectivas que han sido un fracaso.

Señala que vio al Alcalde en la Web o en alguna noticia firmando convenios para que en forma conjunta se solucionen los problemas de CONAFE con los usuarios.

El Alcalde desconoce la situación.

La Sra. Margarita Riveros dice que quizás el periodista puso eso y el Alcalde no lo sabe. Considera que como Municipio se deben tomar las medidas pertinentes con los Abogados del Municipio y otras organizaciones de consumidores, propone que se haga una demanda colectiva a la empresa, están los instrumentos y todos los elementos y las condiciones se han dado para poder defender a los consumidores.

Esta situación la ha vivido en carne propia, su mamá que tiene ochenta y cuatro años paga su cuenta de luz porque va todos los meses sagradamente y estuvo casi seis horas de pié haciendo



la fila, realmente considera que se les ha pasado la mano, no han dado ningún tipo de explicación, ninguna solución, nada, ninguna alternativa de solución tampoco y con demanda colectiva y todo, cree que se negarán a condonar las deudas de la gente, las empresas siempre van a querer ganar.

El Sr. Roberto Jacob dice que ha visto situaciones de boletas emitidas por CONAFE donde dice que el estado del medidor es de setecientos y revisa el medidor y recién va en seiscientos, o sea más encima están poniendo lecturas de medidores que no corresponde, no sabe si es porque se equivocó el medidor o qué, pero lo ha comprobado, no sabe si es equivocación o frescura, después le dicen a la gente que no hay problema que se puede pagar en setenta meses si quieren, pregunta porqué ahora están tan dadivosos.

El Sr. Lombardo Toledo considera que se llegó tarde a la historia, ha seguido con mucho detenimiento todo el proceso y lamentablemente es tarde ya que CONAFE sin entrar en que se puede demandar o no ha tomado las medidas del caso.

No es partidario de hacer demanda, considera que el municipio como tal tiene muchas tareas al igual que la Dirección de Asesoría Jurídica, más importantes que ésta tal vez, de algunos casos de otras empresas, por lo que estima que se debiera citar al Gerente Zonal de CONAFE para que el próximo miércoles exponga la situación que se está viviendo.

Agrega que ha tenido conversaciones con personas de la empresa y hoy no está atendiendo con una caja, sino con muchas más y ha bajado la visión que se tenía hace un par de semanas atrás.

El Alcalde dice que se han vertido suficientes opiniones para entender que hay una situación crítica, que hay organismos públicos que no han cumplido su rol suficientemente y que en sustitución de esa actitud que debió tener el Gobierno, más fiscalizadora, el municipio podría estudiar una acción como municipio, sin perjuicio de eso propone que la próxima semana sea convocado a esta Sesión para dar una explicación amplia sobre el punto, el Director de la Superintendencia de Electricidad y Combustible que es la autoridad competente en el tema.

El Sr. Lombardo Toledo propone que se además al Gerente de CONAFE, ya que ha escuchado la visión del SEC y dista mucho que desear con la visión que tiene la empresa.

El Alcalde dice que se puede invitar a ambos, pero que es el SEC al que le corresponde aclarar la situación.

El Sr. Robinsón Hernández dice que COPEC para aplicar este sistema se demoró tres años, la diferencia es que ellos no hicieron lo que hizo CONAFE que fue desahuciar el sistema viejo, COPEC siempre trabajó en paralelo, por lo que considera que no es tarde, sugiere, respondiendo un poco a la ciudadanía que el Concejo representa en esta mesa, porque es distinto la labor del municipio a la posición del Concejo, propone que de haber acuerdo se haga una nota de censura a la actitud que ha tenido CONAFE para con los ciudadanos afectados y es un acuerdo del Concejo, que es distinto a la decisión que se tome administrativamente del punto de vista jurídico y de la mano, así como CONAFE todos los fines de semana pinta la cara con que está trabajando con sendos insertos, que como Concejo Comunal con la firma de todos los presentes también se pudiese hacer un manifiesto donde se rechace la actitud que ha tenido CONAFE y se que se está del lado de los ciudadanos que se han visto afectados.

El Alcalde propone redactar una nota y conversarla para estar de acuerdo.

El Sr. Roberto Jacob solicita que no se descarten las acciones legales que se puedan adoptar.

La Sra. Margarita Riveros dice que se tiene que indemnizar de alguna forma a los consumidores.

El Alcalde da por terminada la Sesión siendo las 12:00 horas.